

INFORME DEL COMITÉ DE POSTULACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA JUNTA DE LA EITI, 16 DE FEBRERO DE 2016

PROCESO

Durante el transcurso del 2015, el Consejo Global de Publish What You Pay (PWYP) encomendó al Secretariado de PWYP la tarea de revisar las orientaciones de la circunscripción de la sociedad civil. Se llevaron a cabo extensas consultas con MSI Integrity, el Secretariado de la EITI, miembros individuales del Consejo Global, al igual que con los representantes actuales de la sociedad civil en la Junta de la EITI, para recoger los puntos de vista sobre las fortalezas y debilidades de los lineamientos usados en 2013 y para hacer seguimiento a las recomendaciones del anterior Comité de Postulaciones. Con base en estas consultas, el Consejo Global de PWYP formuló los criterios para la selección de los representantes de la sociedad civil a la Junta de la EITI y decidió ajustar el proceso de postulación. Los principales ajustes incluyen incluir entrevistas y añadir expertos externos al Comité de Postulaciones para mejorar la integridad del proceso. En este sentido, el Consejo Global invitó a las siguientes personas a conformar el Comité de Postulaciones: Sra. Aroa de la Fuente López (Fundadora y miembro del Consejo Global y de la Junta de PWYP), Sr. Jean-Claude Katende (ASADHO y actual representante de la sociedad civil en la Junta de la EITI), Sr. Anton Artemyev (Fundación Open Society, Kazajstán y antiguo representante de la sociedad civil en la Junta de la EITI) y el Sr. Emerson Sykes (experto en sociedad civil del Internacional Not-for-Profit Law - ICNL). El Sr. Artemyev y el Sr. Sykes son los dos expertos seleccionados por el Consejo Global externos a la coalición PWYP.

La convocatoria para las postulaciones de representantes de la sociedad civil en la Junta de la EITI fue lanzada por PWYP y circulada ampliamente en las listas PWYP, el sitio web de la EITI y mediante correos electrónicos para los coordinadores nacionales de la EITI. El Banco Mundial facilitó la plataforma en línea “Comunidad de la práctica EITI”, el blog Alianza para el Gobierno Abierto – OGP, y la plataforma de conocimiento de La Alianza Global para la Responsabilidad Social – GPSA. De acuerdo con una sugerencia del Comité de Gobernanza de la Junta de la EITI, para permitir que más personas enviaran sus postulaciones, la fecha límite inicial del 10 de enero se amplió hasta el 31 de enero: <http://www.publishwhatyoupay.org/selection-criteria-and-process-of-civil-society-representatives-to-the-eiti-international-board-2016-2019/>.

El Secretariado de PWYP recibió 27 postulaciones, de las cuales 11 provienen de personas que no son miembros de PWYP. Las postulaciones y el material de soporte fueron compartidos con el Comité de Postulaciones. La lista de candidatos está disponible en el Anexo 1.

En la primera etapa, los miembros del Comité de Postulaciones revisaron todas las postulaciones contra los criterios de selección para establecer una lista corta. Para ese fin, usaron un sistema de puntuación unificado, para poder evaluar las fortalezas relativas de cada candidato, revisando la hoja de vida y la carta de presentación, pero también teniendo en cuenta las cartas de apoyo que enviaron los candidatos. Los criterios de evaluación fueron:

- Conocimiento de la cadena de valor de la industria extractiva
- Participación en la EITI
- Conocimiento de las políticas y el Estándar EITI
- Capacidad de lograr acuerdos/compromisos con grupos a diferentes niveles
- Capacidad para servir intereses más amplios que a sus propias lealtades
- Tiempo y disposición para las consultas
- Tiempo y disposición para reportarse regularmente
- Capacidad para representar a otras personas con autoridad
- Capacidad para trabajar con diversos interesados
- Respeto por el Código de Conducta EITI

En una segunda etapa, el Comité de Postulaciones entrevistó a los candidatos de la lista corta. Se preparó un conjunto de cuatro preguntas (disponibles en el Anexo 1) y se acordó un sistema de

puntuación unificado para evaluar el desempeño de los candidatos. Debido a los desafíos relacionado con el idioma, las dificultades de las diferentes zonas horarias y también a los límites de tiempo debidos a la fecha límite ampliada, los miembros del Comité entrevistaron a los candidatos en pares de idiomas o individualmente. Luego se compartieron las notas y los puntajes con los demás miembros del Comité.

Hay 10 puestos para la sociedad civil en la Junta de la EITI, sin embargo el número de candidatos fuertes evaluados por el Comité sobrepasó este número. El Comité discutió que los individuos que se seleccionen para el cargo en la Junta deben ser efectivos como grupo, y por lo tanto debe haber una diversidad colectiva de experiencias y habilidades relevantes para la EITI, por ejemplo, algunos individuos pueden tener experticia en áreas específicas técnicas y de políticas, mientras otros pueden tener experiencia trabajando con diferentes tipos de circunscripciones a nivel local. El Comité también tuvo en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio regional, de idiomas y de género.

Además de considerar los puntajes obtenidos por los candidatos de la lista corta durante la entrevista, los miembros del Comité tuvieron muy en cuenta la retroalimentación recibida de la sociedad civil regional, dado que la capacidad y disposición de consultar y reportar a la sociedad civil ampliada es un indicador de desempeño clave para los representantes de la sociedad civil en la Junta de la EITI.

SELECCIÓN

El Comité de Postulaciones hizo la siguiente selección:

Miembro completo de la Junta	Miembro suplente de la Junta
Dani Kaufmann (NRGI)	Wendy Tyrrell (Transparencia Internacional, Australia)
Gubadlbadoghlu (Centro de Investigación Económica, Azerbaiyán)	Oleksyi Orlovsky (Fundación Renacimiento Internacional, Ucrania)
Faith Nwadishi (Fundación KoyenumImmalah, Nigeria)	Brice Mackosso (Comisión de Justicia y Paz, República del Congo)
Cielo Magno (Bantay Kita, Filipinas)	Moses Kulaba (Foro de Gobernanza y Política Económica, Tanzania)
Ana Carolina Espinosa González (Universidad Externado de Colombia, Colombia)	Cesar Gamboa (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, Perú)

Por favor tenga en cuenta que el Comité de Postulaciones decidió seguir la recomendación del anterior Comité de Postulaciones que indicaba que se debe dar prioridad a los representantes de la sociedad civil de países que implementan en el sur. Por esto es que el Comité decidió reducir el número de puestos asignados a INGO a dos, los cuales fueron elegidos con base en el desempeño pasado (Sr. Kaufmann, NRGI) y la necesidad de renovación organizacional (Sra. Tyrrell, Transparencia Internacional).

Por favor, también tenga en cuenta que para este periodo de la Junta, los miembros del Comité decidieron dar a Latinoamérica dos puestos. La primera razón fue la fortaleza de los candidatos presentados, a quienes el Comité no solamente considera muy competentes, sino que también

recibieron el apoyo completo de la región. La segunda razón que motivó esta elección, es el hecho que Latinoamérica ha estado ausente de las anteriores selecciones de Miembros de la Junta CSO. En tercer lugar, los miembros del Comité acordaron que con cada vez más países latinoamericanos uniéndose a EITI, y con la XII Conferencia Global llevándose a cabo en Lima, era crucial para la sociedad civil asegurar una fuerte representación de esta región.

RECOMENDACIONES

- El Comité quisiera hacer énfasis en que son las personas, no las organizaciones, quienes son seleccionadas para servir en la Junta de la EITI y que se espera que los Miembros de la Junta consulten ampliamente con otras organizaciones de la sociedad civil y aliados a nivel nacional y regional. Por supuesto, se espera que la organización del individuo apoye su trabajo como miembro de la Junta y que las organizaciones que tengan los recursos y enlaces geográficos más amplios los usen tan efectivamente como sea posible para consultas, compartir información, etc. Si la persona cambia de cargo, el Comité de Postulaciones evaluará si puede conservar su puesto, y si no es así, se encargará del proceso de reemplazo. Por esto es que el Comité de Postulaciones continuará en funciones durante todo el periodo 2016-2019.
- Siguiendo las orientaciones proporcionadas por el Consejo Global de PWYP, de que en esta etapa, los límites de periodo para las organizaciones no eran deseables debido a la disponibilidad limitada de las organizaciones con buenos recursos, el Comité ha intentado lograr un equilibrio entre la continuidad y la renovación. Sin embargo, la pregunta de si los límites de periodo para las organizaciones debe ser revisada de nuevo en 2019 y el Comité recomienda hacer más promoción en las organizaciones interesadas con el fin de ampliar el grupo de organizaciones deseosas de contribuir con recursos a la EITI presentando un candidato.
- El Comité agradece los esfuerzos realizados por el Secretariado de PWYP para circular la convocatoria de postulación más allá de las redes de PWYP, lo que permitió al Comité seleccionar tres candidatos externos a PWYP, de los diez. Por lo tanto se recomienda continuar y fortalecer estos esfuerzos, circulando la convocatoria a postulaciones con mayor anticipación.
- El Comité ha hecho un esfuerzo importante por seleccionar un grupo de individuos que trabajando juntos serán una voz efectiva de la circunscripción de la sociedad civil en la EITI. Por lo tanto es importante que todos los miembros, ya sean completos o suplentes, participen activamente en la Junta y compartan las responsabilidades.
- La información presentada en este informe muestra que el comité se ha esforzado en asegurar la integridad, transparencia, independencia e inclusividad en el proceso de postulación de la sociedad civil. El Comité ha prestado atención a la selección de unos representantes fuertes, quienes conforman un grupo diverso que garantizará una representación integral, sustancial e independiente de la sociedad civil en la Junta de la EITI durante los próximos tres años. Por lo tanto, el Comité hace un llamado al Presidente (saliente y electo), a la Junta Internacional y al Secretariado de la EITI para que la iniciativa honre este logro respetando el principio de auto selección, tal como está garantizado por las reglas y procedimientos de la EITI.

COMITÉ DE POSTULACIONES

Aroa de la Fuente López

Anton Artemyev

Jean-Claude Katende

Emerson Sykes

Anexo 1. Lista de las postulaciones recibidas

Mange Ram Adana	Asociación para la Promoción del Desarrollo Sostenible	India
Moses Kulaba	Centro de Gobernanza y Política Económica	Tanzania
Oleksiy Orlovsky	Fundación Renacimiento Internacional	Ucrania
Cielo Magno	Bantay Kita	Filipinas
Albert Kabuya	CENADEP	DRC
Jean-Jacques Mathamale	Centre pour l'Information Environnementale et le Développement Durable (CIEDD)	CAR
Ana Carolina González Espinosa	Universidad Externado de Colombia	Colombia
Wendy Tyrell	Transparencia Internacional Australia	Australia/INGO
Gubadlbadoghlu	Centro de Investigación Económica	Azerbaiyán
Camilo Nhancale	Desarrollo de la Juventud y Defensa del Medio Ambiente	Mozambique
Faith Nwadishi	Fundación KoyenumImmalah	Nigeria
Mariatou Amadou	ROTAB - PWYP Níger	Níger
Sombo Chunda	Diakonia Suecia, Oficina Nacional de Zambia	Zambia
Maryati Abdullah	PWYP Indonesia	Indonesia
Ilir Aliaj	Centro para el Desarrollo y Democratización de las Instituciones	Albania
Souleymane Sampebo	Attac-CADTM	Burkina Faso
Anila Hajnaj	Centro Albanés para el Desarrollo y la Integración	Albania
Brice Mackosso	Comisión de Justicia y Paz (República del Congo)	República del Congo
Daniel Kaufmann	Instituto de Gobernanza de Recursos Naturales	INGO
Elly Rijnierse	Cordaid	INGO
Issa Garba Tahirou	ROTAB - PWYP Níger	Níger
Johnny West	Open Oil	INGO
Simo Ribaj	Educación Social y Protección Ambiental	Albania

Cesar Gamboa	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales	Perú
Ali Neema	Fundación Rafiday Al Iraq Al Jadeed	Iraq
Natalya Yantsen	"La Formación de la Cultura Tributaria"	Kazajstán
Maria Lobacheva	"Eco"	Kazajstán

Anexo 2. Lista de las preguntas de la entrevista

- 1) ¿Qué experiencia tiene con entornos multisectoriales? ¿Puede darnos ejemplos de situaciones en las que haya tenido que manejar negociaciones donde haya diferentes actores involucrados?
- 2) Como representantes de la sociedad civil, los miembros de la Junta de la EITI tienen el deber de consultar y dar retroalimentación a su circunscripción ampliada. ¿Cómo piensa cumplir con estos deberes y cómo asignará tiempo para hacerlo?
- 3) La pregunta del entorno habilitador es clave para los actores de la sociedad civil que participan en la EITI. Sin embargo, otras circunscripciones de la Junta solo tocan el tema con renuencia e insisten en que la EITI no es una iniciativa de derechos humanos. ¿Qué posición tiene sobre el potencial de la EITI para contribuir a una mejor protección de la sociedad civil en los países ricos en recursos?
- 4) Tres años después de Sídney, cuando la EITI adoptó un nuevo Estándar, la mayoría de los países que implementan están teniendo dificultades para implementar correctamente los nuevos requisitos de generación de informes. Por lo tanto, ¿para este mandato prevé que la Junta debe abstenerse de introducir nuevas innovaciones a la política para focalizarse en apoyar la implementación a nivel de país? ¿O cree que la sociedad civil debe ser ambiciosa y ampliar aún más las fronteras de la transparencia en el sector extractivo? En el último caso, ¿a cuáles reformas le gustaría apuntar?